



Comodoro Rivadavia,

07 ABR. 2015

VISTO:

La situación de la asignatura Historia Medieval de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, sede Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Elisa Parra, profesora responsable de la asignatura, se encuentra en licencia médica por largo tratamiento desde hace más de 5 años consecutivos.

Que durante este período el Profesor Carlos David Juliaso, en su condición de Jefe de trabajos prácticos de la asignatura en cuestión, ha asumido la responsabilidad de dicho espacio curricular.

Que la asignatura no cuenta con otro auxiliar.

Que en función de las tramitaciones ante la Dirección de Personal de la Universidad la asignación de la Profesora Elisa Parra alcanza una imputación del 50% de una dedicación de profesora asociada exclusiva, desde 2014.

Que se encuentran disponibles los puntos renta liberados por esta reducción, hasta tanto se mantenga la situación de revista en cuestión.

Que el Profesor Juliaso reviste como Adjunto Semi exclusivo en la asignatura Historia de la antigüedad clásica, compartido con el cargo de Jefe de trabajos prácticos mencionado.

Que en función de los antecedentes docentes y académicos de la asignatura del Visto, es oportuno designar al Profesor Juliaso como docente adjunto responsable para el presente ciclo lectivo.

Que dicha designación no supone imputación presupuestaria añadida.

Que en función de la nueva situación es necesario realizar un llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Jefe de trabajos prácticos en la asignatura en cuestión, siendo cubierto presupuestariamente este cargo con la reducción de la asignación de la Profesora Elisa Parra.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al **Profesor Carlos David Juliaso** como Profesor adjunto- compartido de la asignatura **Historia Medieval**, y atendiendo a los considerandos de la presente, desde el 01/04/15 y hasta el 31/03/16

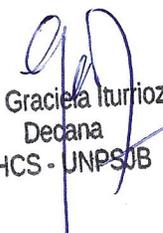
Art.2º) Otorgar licencia en el cargo de Jefe de trabajos prácticos al Profesor Carlos D. Juliaso en la asignatura Historia Medieval, desde el 01/04/15 y hasta el 31/03/16.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 120 - 15

pjg


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB